



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9499^a sesión

Viernes 8 de diciembre de 2023, a las 15.30 horas
Nueva York

Provisional

Presidencia: Sr. De la Gasca López Domínguez (Ecuador)

Miembros:

Albania	Sra. Dautllari
Brasil	Sr. França Danese
China	Sr. Zhang Jun
Emiratos Árabes Unidos	Sr. Abushahab
Estados Unidos de América	Sr. Wood
Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
Francia	Sr. De Rivière
Gabón	Sr. Biang
Ghana	Sra. Oppong-Ntiri
Japón	Sr. Ishikane
Malta	Sra. Gatt
Mozambique	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward
Suiza	Sra. Baeriswyl

Orden del día

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 15.35 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes del Afganistán, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, la Argentina, Azerbaiyán, las Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, el Estado Plurinacional de Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Camboya, la República Centroafricana, el Chad, Chile, Colombia, las Comoras, el Congo, Costa Rica, Cuba, la República Democrática del Congo, Djibouti, la República Dominicana, Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gambia, Granada, Guyana, Islandia, Indonesia, el Iraq, Irlanda, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, la República Democrática Popular Lao, el Líbano, Lesotho, Libia, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Mauritania, México, Marruecos, Namibia, Nueva Zelandia, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Omán, el Pakistán, el Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, San Marino, la Arabia Saudita, el Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, el Sudán, Suriname, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Trinidad y Tabago, Türkiye, Uganda, los Emiratos Árabes Unidos, Uzbekistán, la República Bolivariana de Venezuela, Viet Nam, el Yemen y Zimbabwe.

Propongo que el Consejo invite al Observador Permanente del Estado Observador de Palestina a participar en esta sesión, de conformidad con el Reglamento Provisional y la práctica establecida al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2023/970, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por el Afganistán, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, la Argentina, Azerbaiyán, las Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Belarús, Bélgica, Belice, Benin, el Estado Plurinacional de Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, el Brasil, Camboya, la República Centroafricana, el Chad, Chile, China, Colombia, las Comoras, el Congo, Costa Rica, Cuba, la

República Democrática del Congo, Djibouti, la República Dominicana, Egipto, El Salvador, Eritrea, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gambia, Granada, Guyana, Islandia, Indonesia, el Iraq, Irlanda, Jamaica, Jordania, Kazajstán, Kenya, Kuwait, Kirguistán, la República Democrática Popular Lao, el Líbano, Lesotho, Libia, Luxemburgo, Malasia, Maldivas, Malta, Mauritania, México, Marruecos, Namibia, Nueva Zelandia, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Omán, el Pakistán, el Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, la Federación de Rusia, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, San Marino, la Arabia Saudita, el Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Eslovenia, Somalia, Sudáfrica, España, Sri Lanka, el Sudán, Suriname, Tayikistán, Tailandia, Timor-Leste, Trinidad y Tabago, Türkiye, Uganda, los Emiratos Árabes Unidos, Uzbekistán, la República Bolivariana de Venezuela, Viet Nam, el Yemen y Zimbabwe.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración antes de la votación.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): El proyecto de resolución presentado por los Emiratos Árabes Unidos (S/2023/970), que en menos de 24 horas obtuvo el patrocinio de por lo menos 97 Estados Miembros de las Naciones Unidas, es claro en su intención: un alto el fuego humanitario inmediato. En él se reitera la exigencia del Consejo de Seguridad de que todas las partes cumplan las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional y el derecho internacional humanitario, en particular en lo que respecta a la protección de los civiles. Se reclama la puesta en libertad inmediata y sin condiciones de todos los rehenes. Y se solicita que el Secretario General informe al Consejo de manera urgente y continuada sobre la aplicación del proyecto de resolución. Es un texto breve, sencillo y crucial.

Dicho proyecto de resolución se hace eco del llamamiento en favor de un alto el fuego humanitario expresado por los dirigentes mundiales, las organizaciones humanitarias y, más recientemente, el Secretario General en su importante carta (S/2023/962). Hemos acelerado el proceso de negociación porque, tras 63 días de conflicto y con 18.000 personas fallecidas, lo único que nos queda por hacer o decir es exigir el fin de esta guerra. En estos momentos, el imperativo de salvar tantas vidas como sea posible debe prevalecer sobre cualquier otra consideración.

La aprobación de la resolución 2712 (2023) el 15 de noviembre fue un avance importante, pero no suficiente. El bombardeo de Gaza debe cesar. Es necesario prestar

ayuda humanitaria a gran escala y proteger la vida de numerosos civiles, entre ellos los rehenes israelíes. Ruego a todos los miembros del Consejo que voten a favor de este proyecto de resolución.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Desde hace dos meses, el Consejo de Seguridad es incapaz de cumplir con su función de mantener la paz y la seguridad internacionales y de exigir que se ponga fin al derramamiento de sangre en los territorios palestinos ocupados y en Israel. Solo hay una razón que lo explica: la postura obstinada, egoísta y destructiva de los Estados Unidos, que, al tratar a toda costa de proteger a su aliado, lo que hacen, esencialmente, es prohibir que el Consejo de Seguridad intervenga. En todo ese tiempo, los miembros del Consejo se han visto obligados a escuchar las aseveraciones de Washington sobre su presunto seguimiento de lo que llaman “diplomacia discreta” y sobre la conveniencia de que cualquier otro se mantenga al margen, mientras numerosos emisarios estadounidenses recorren capitales de Oriente Medio.

El resultado de esa “diplomacia discreta” es un cementerio de niños palestinos, que es en lo que se ha convertido Gaza, miles de civiles muertos e implacables bombardeos israelíes que destruyen hospitales, escuelas e instalaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Y lo que es más importante, el resultado es un Israel al que se ha alentado a poner en marcha una nueva fase de su operación militar y que ahora planea también inundar los túneles del enclave con agua de mar, lo cual podría tener consecuencias humanitarias aún más monstruosas. Una vez más, la diplomacia estadounidense deja en su estela tierra quemada y destrucción.

Como demuestra nuestra experiencia, es difícil esperar sentido común del actual Gobierno de los Estados Unidos. No nos hacemos ilusiones a ese respecto. Sin embargo, se plantea una situación absolutamente excepcional, en la que tenemos que actuar sin anteojeras. ¿Cómo explicarán nuestros colegas estadounidenses sus acciones a sus propios ciudadanos, cientos de miles de los cuales se manifiestan en defensa de Palestina en las ciudades de los Estados Unidos, si, una vez más, bloquean la petición de un alto el fuego inmediato? ¿Cómo podrán mirar a los ojos a sus asociados de Oriente Medio, asociados que hoy les piden colectivamente apoyo al proyecto de resolución propuesto por los Emiratos Árabes Unidos (S/2023/970)? Espero que comprendan cómo se percibirá esa actitud en la región y en otros lugares.

Hoy, el mundo entero se ha puesto en pie para defender a Gaza de la destrucción absoluta y a sus habitantes del exterminio total. Ahora nuestros colegas del Consejo sin duda tienen que tomar por fin y de una vez por todas la decisión correcta y, junto con la inmensa mayoría de la comunidad internacional progresista, apoyar la exigencia de detener la violencia. De lo contrario, habrán apoyado acciones inhumanas y bárbaras y se habrán situado en el lado equivocado de la historia, y la historia no los perdonará.

Desde que comenzó la escalada, la Federación de Rusia ha venido exhortando al Consejo de Seguridad a que respondiera exigiendo un alto el fuego inmediato. El 16 de octubre ya propusimos un proyecto de resolución sobre este tema (S/2023/772). Lamentablemente, debido a la posición de las delegaciones occidentales, ese proyecto no fue aprobado (véase S/PV.9439). Estamos a 8 de diciembre. Por desgracia, hemos perdido otro mes y medio.

Es preciso encomiar decididamente la valentía y la profesionalidad de la diplomacia árabe y, en particular, de los Emiratos Árabes Unidos, que se han encargado de elaborar este documento tan necesario en el que se exige un alto el fuego. Observamos también que, en la forma, el proyecto sigue la mejor tradición de otras decisiones históricas del Consejo de Seguridad sobre Oriente Medio. Podemos afirmar con seguridad que, sean cuales sean los resultados de la votación de hoy, la contribución de Abu Dabi a la labor del Consejo de Seguridad será largamente recordada.

Hoy, nuestros colegas occidentales tienen una nueva oportunidad, tal vez la última, de redimirse y votar en favor del proyecto de resolución que los Emiratos Árabes Unidos han propuesto en nombre de todos. Esperamos que aprovechen esta oportunidad.

El Presidente: El Consejo está listo para someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Albania, Brasil, China, Ecuador, Francia, Gabón, Ghana, Japón, Malta, Mozambique, Federación de Rusia, Suiza, Emiratos Árabes Unidos

Votos en contra:

Estados Unidos de América

Abstenciones:

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

El Presidente: El resultado de la votación es el siguiente: 13 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención. El proyecto de resolución no ha sido aprobado debido al voto en contra de un miembro permanente del Consejo.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en inglés*): Los Emiratos Árabes Unidos se sienten profundamente decepcionados por el resultado de la votación de hoy. Lamentablemente, y ante una situación de miseria indecible, el Consejo es incapaz de exigir un alto el fuego humanitario.

Permítaseme ser claro. Frente a las advertencias graves del Secretario General, los llamamientos de los agentes humanitarios y la opinión pública mundial, el Consejo se encuentra cada vez más aislado. Parece estar desvinculado de su propio documento fundacional. ¿Cuál es el mensaje que transmitimos a los palestinos si no somos capaces de unirnos en torno a un llamamiento para poner fin al bombardeo incesante de Gaza? De hecho, ¿cuál es el mensaje que estamos transmitiendo a los civiles de todo el mundo que podrían encontrarse en situaciones similares?

El resultado decepcionante de la votación de hoy no nos impedirá seguir implorando a los miembros del Consejo que adopten medidas y pongan fin a la violencia en Gaza. El Consejo debe unirse y adoptar medidas contra la guerra, y los Emiratos Árabes Unidos seguirán insistiendo en que lo haga.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): A pesar de un proceso apresurado y de la falta de consultas apropiadas por parte de los autores del proyecto de resolución S/2023/970, los Estados Unidos se ocupó del texto de buena fe. Propusimos una formulación para alcanzar un proyecto de resolución constructivo que habría fortalecido la diplomacia vital que emprendimos el 7 de octubre, que habría incrementado las oportunidades de entrada de la ayuda humanitaria en Gaza, que habría fomentado la liberación de rehenes y la reanudación de las pausas humanitarias y habría sentado las bases de una paz duradera. Lamentablemente, se hizo caso omiso de casi todas nuestras recomendaciones, y el resultado de ese proceso precipitado fue un proyecto de resolución desequilibrado, alejado de la realidad y que no habría aportado cambios sobre el terreno de ninguna manera concreta. Así que, lamentablemente, no pudimos apoyarlo.

Seguimos sin comprender por qué los autores del proyecto de resolución se negaron a incluir una

expresión de condena del horrible atentado terrorista perpetrado por Hamás contra Israel el 7 de octubre. Fue un ataque en el que murieron más de 1.200 personas: mujeres, niños, ancianos y personas de diversas nacionalidades, que fueron quemadas vivas, abatidas a tiros, sometidas a actos obscenos de violencia sexual. Nos decepciona sobremanera que los autores no ofrecieran a las víctimas de esos actos aborrecibles ni sus condolencias ni una condena de sus asesinos. Es algo insondable. Tampoco figura en el texto ningún tipo de condena de la violencia sexual desatada por Hamás el 7 de octubre. En los últimos 20 años, el Consejo ha destacado de manera reiterada la necesidad de tomar en serio todas las denuncias de violencia sexual relacionada con los conflictos. Sin embargo, el Consejo y muchos de sus miembros han guardado un silencio manifiesto ante los informes que indican que Hamás cometió actos de violencia sexual y de género el 7 de octubre. Hay que investigar y condenar esos incidentes, como se hace en cualquier otro conflicto.

Es igualmente decepcionante que los autores se hayan negado a añadir una formulación que reafirmara que se debe permitir al Comité Internacional de la Cruz Roja acceder a los rehenes que siguen retenidos por los terroristas de Hamás y otros extremistas y proporcionarles tratamiento médico. En el proyecto de resolución tampoco se fomenta la reanudación de las pausas humanitarias que permitan la liberación de rehenes y el aumento de la ayuda. Esa fórmula ha funcionado bien. Puede reanudarse muy rápidamente si Hamás accediera a liberar a las mujeres y los rehenes civiles.

En el texto no se reconoce que Israel tiene el derecho a defenderse del terrorismo, de conformidad con el derecho internacional. Es un derecho que tienen todos los Estados. Como he declarado hoy (véase S/PV.9498), ningún país puede ni debe tolerar lo que hizo Hamás el 7 de octubre. Si uno cualquiera de nuestros países hubiera sido objeto de un ataque semejante, todos esperaríamos que el Consejo reafirmara nuestro derecho a proteger a nuestros ciudadanos. De manera acaso muy poco realista, en el proyecto de resolución se mantiene el llamamiento a un alto el fuego incondicional. En mi intervención de hoy he explicado por qué eso no solo es poco realista, sino peligroso. Simplemente dejaría a Hamás en su lugar, capaz de reagruparse y repetir lo que hizo el 7 de octubre. Un alto cargo de Hamás declaró recientemente que el grupo pretende repetir los actos viles del 7 de octubre “una y otra y otra vez”. Y, sin embargo, en el proyecto de resolución de hoy se dice, en lo esencial, que Israel debe tolerarlo y permitir que esta

clase de terror siga sin control. Eso no es sostenible, no es realista y es una receta para el desastre para Israel, los palestinos y la región en su conjunto. Mientras Hamás se aferre a su ideología de destrucción, cualquier alto el fuego será, en el mejor de los casos, temporal y, desde luego, no es la paz. Cualquier alto el fuego que deje a Hamás el control de Gaza negaría a los civiles palestinos la oportunidad de construir algo mejor para sí mismos. Por esa razón, si bien los Estados Unidos apoyan firmemente una paz duradera, en la que israelíes y palestinos puedan vivir en paz y seguridad, no apoyan el llamamiento del proyecto de resolución a un alto el fuego insostenible que solo sembrará las semillas de la próxima guerra.

Al igual que a los demás miembros del Consejo, las imágenes de Gaza y la muerte de muchos miles de civiles, incluidos niños, me han roto el corazón. Cada vida palestina inocente que se pierde es una tragedia que destroza familias y comunidades. Huelga decir que los Estados Unidos apoyan la renovación de las pausas humanitarias para permitir la prestación de la ayuda humanitaria y el suministro de ayuda adicional, al mismo tiempo que tratamos de lograr el fin de la guerra, no solo por un día o una semana, sino para siempre.

Permítasenos expresarnos con toda claridad. Es el rechazo de los autores del proyecto de resolución a las sensatas, y ciertamente esenciales, propuestas de los Estados Unidos lo que ha privado al Consejo de la oportunidad de apoyar la ardua labor necesaria para romper el ciclo de violencia y sentar las bases de un futuro más pacífico y seguro. Los Estados Unidos proseguirán la ardua labor diplomática para liberar a los rehenes, aumentar la protección de los civiles, ampliar la ayuda humanitaria y crear una oportunidad para que palestinos e israelíes convivan en condiciones de paz y seguridad.

También debemos redoblar nuestros esfuerzos colectivos para aumentar la asistencia humanitaria al pueblo palestino y crear las condiciones necesarias para que la asistencia humanitaria llegue a las personas que la necesitan y que necesitan desesperadamente alimentos, agua y refugio. Todos los días trabajamos para ello con Israel, Egipto, las Naciones Unidas y otros. Como el Presidente Biden reiteró la semana pasada, “la solución biestatal es la única forma de garantizar la seguridad a largo plazo tanto del pueblo israelí como del palestino”. Seguiremos trabajando en pro de ese objetivo, porque, como ha dicho el Secretario Blinken, es la única manera de garantizar una seguridad duradera para un Israel judío y democrático y la única manera de garantizar que los palestinos logren sus aspiraciones legítimas a un Estado propio.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Francia se siente gravemente preocupada por la tragedia humanitaria que tiene lugar actualmente en Gaza. El Secretario General ha dado la voz de alarma y con toda razón. Por esa razón, Francia votó a favor del proyecto de resolución S/2023/970, y por esa razón aboga por una nueva tregua humanitaria, inmediata y duradera, que debe llevar a un alto el fuego permanente.

Por nuestra parte, no vemos contradicción alguna entre la lucha contra el terrorismo y la protección de los civiles en cumplimiento estricto del derecho internacional humanitario. Nos hubiera gustado que el Consejo condenara por fin los atentados terroristas que Hamás y otros grupos terroristas cometieron el 7 de octubre. Lamentablemente, una vez más, el Consejo ha fracasado debido a la desunión y a la renuencia a entablar negociaciones genuinas. Así, en un momento en que la crisis en Gaza se agrava y amenaza con extenderse, el Consejo no ha estado a la altura de la misión fundamental que le ha confiado la Carta de las Naciones Unidas. No obstante, Francia seguirá trabajando con determinación para movilizar plenamente al Consejo en todos los aspectos de la crisis: el de la seguridad, el humanitario y, sobre todo, el político.

Sra. Gatt (Malta) (*habla en inglés*): Ante todo, doy las gracias a los Emiratos Árabes Unidos por sus esfuerzos infatigables en relación con el proyecto de resolución (S/2023/970). Lamentamos hondamente que el Consejo no haya sido capaz de pedir un alto el fuego inmediato, pese a que se necesita con desesperación.

En su carta al Consejo de Seguridad en la que invocó el Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas (S/2023/962), el Secretario General hizo notar con claridad que la situación en Gaza es insostenible y catastrófica, dado que las hostilidades infligen un sufrimiento inconmensurable y el orden público se encuentra al borde del colapso.

Como manifestamos más temprano, Malta sigue muy preocupada por la crisis en la que está sumida la región desde los atentados de Hamás del 7 de octubre. Reiteramos nuestra condena firme de los atentados terroristas brutales que Hamás perpetró contra Israel y su pueblo, y que incluyeron actos de violencia sexual y la mutilación de cadáveres. Seguimos reiterando nuestros pedidos de que se libere a todos los rehenes de forma inmediata, segura e incondicional, como se pide en la resolución 2712 (2023). En estos momentos, la aplicación plena de todas las disposiciones de esa resolución se vuelve todavía más imprescindible.

Aunque reconocemos el derecho de Israel a proteger a su población, insistimos una vez más en que sus operaciones militares siempre deben atenerse al derecho internacional humanitario, incluidos los principios de distinción, proporcionalidad y precaución. Como también se ha dicho esta mañana, debe darse prioridad a la protección de los civiles, las infraestructuras de carácter civil y el personal humanitario. Todas las partes deben respetar las obligaciones que les impone el derecho internacional. Urge dar respuesta al grave deterioro de las condiciones humanitarias en Gaza. Esa respuesta debe incluir el acceso humanitario seguro y sin trabas de los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y de los asociados en la ejecución, a fin de que se puedan facilitar bienes y servicios esenciales para el bienestar de la población civil, en especial los niños. También sigue siendo imperioso ampliar adecuadamente la entrega de suministros para satisfacer las necesidades de la población civil. Se trata de medidas críticas necesarias para salvar vidas y evitar más devastación, así como la ruptura del orden público.

Nuestras gestiones diplomáticas deben orientarse a mitigar los riesgos de una propagación regional de la crisis. Debemos esforzarnos por establecer cimientos duraderos para la paz y la seguridad, en favor de palestinos e israelíes por igual. Todos sabemos perfectamente cuáles son los parámetros para lograrlo, que se han hecho aún más evidentes en medio de esta crisis espantosa. Es más decisivo que nunca adherir nuevamente a una paz integral para Oriente Medio que dé prioridad a la solución biestatal.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido) (*habla en inglés*): Nos preocupa sobremanera la situación desesperante en Gaza. Las muertes y los desplazamientos entre la población civil de Gaza no pueden continuar en esta escala.

El mes pasado, acogimos con agrado la prolongación de la pausa humanitaria, así como la liberación de rehenes y las entregas de ayuda humanitaria que tuvieron lugar durante dicha pausa. Solicitamos nuevas pausas más extensas que permitan hacer llegar ayuda a los palestinos y que creen las condiciones para liberar a más rehenes.

Sin embargo, no podemos votar a favor de un proyecto de resolución que no condena las atrocidades cometidas por Hamás contra civiles israelíes inocentes el 7 de octubre. Al pedir un alto el fuego, se deja de lado que Hamás ha cometido actos de terrorismo y que sigue reteniendo a civiles como rehenes. Israel debe tener la

capacidad para hacer frente a la amenaza que representa Hamás y debe hacerlo respetando el derecho internacional humanitario, para que un atentado de ese tipo no pueda repetirse nunca más y para que podamos trabajar de manera fructífera hacia una solución biestatal que ofrezca un Estado a los palestinos, seguridad a Israel y paz a la población de ambas partes. Por ese motivo, nos abstuvimos en la votación sobre el proyecto de resolución (S/2023/970).

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): Todos hemos tenido la oportunidad de expresarnos al expresar nuestras posiciones esta mañana (véase S/PV.9498), así que permítaseme añadir únicamente lo siguiente.

Suiza votó a favor del proyecto de resolución presentado por los Emiratos Árabes Unidos (S/2023/970) sabiendo que, por alto el fuego humanitario, se entiende una pausa humanitaria limitada en el tiempo, sin perjuicio del derecho de Israel a garantizar su defensa y su seguridad. Suiza lamenta que no se haya aprobado este proyecto de resolución.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): China se suma a los demás para dar las gracias a los Emiratos Árabes Unidos por sus esfuerzos incansables en la redacción del proyecto de resolución (S/2023/970).

El contenido central del proyecto de resolución presentado por los Emiratos Árabes Unidos en nombre de los países árabes es el pedido de un alto el fuego inmediato en Gaza y la liberación de todos los rehenes. El proyecto cuenta con casi 100 copatrocinadores, entre los que se encuentra China. Expresamos nuestra gran decepción y lamentamos que el proyecto de resolución haya sido vetado por los Estados Unidos.

Los dos meses que llevan los enfrentamientos ya han causado niveles sin precedentes de muerte y destrucción. Declarar un alto el fuego inmediato es condición esencial y primordial. En este sentido, las posturas negativas resultan inadmisibles y los intentos de justificarlas, endebles. Cabe señalar que se incurre en una contradicción al consentir la continuación de los combates y, por otro lado, expresar preocupación por la vida, la seguridad y las necesidades humanitarias de la población de Gaza. Consentir la continuación de los combates y, por otro lado, abogar por evitar que se extienda el conflicto es autoengañarse. Consentir la continuación de los combates y, por otro lado, hacer hincapié en la protección de las mujeres y las niñas y de los derechos humanos resulta hipócrita en extremo. Todo lo anterior demuestra una vez más la existencia de un doble rasero.

Aunque el proyecto de resolución haya sido vetado, los llamamientos enérgicos de la comunidad internacional en favor de un alto el fuego, el fin de los combates, la protección de los civiles y la prevención de un desastre humanitario mayor no van a aquietarse. Los esfuerzos del Consejo de Seguridad por defender la justicia y cumplir sus obligaciones no se detendrán.

Instamos a Israel a que atienda el llamamiento de la comunidad internacional y ponga fin a su castigo colectivo contra la población de Gaza. Apoyamos que se potencie la mediación diplomática para promover la pronta liberación de todas las personas cautivas. Exhortamos a todas las partes implicadas a que aúnen todos sus esfuerzos para alcanzar el objetivo común de poner fin a los combates en Gaza, a fin de mantener viva la esperanza de supervivencia del pueblo palestino y la esperanza de paz en Oriente Medio.

Sra. Oppong-Ntiri (Ghana) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la delegación de los Emiratos Árabes Unidos por proponer el proyecto de resolución S/2023/970. Ghana votó a favor del proyecto de resolución porque considera que la situación humanitaria en Gaza se está deteriorando con celeridad y debe abordarse con urgencia para evitar una catástrofe humana. Aun reconociendo el deseo ferviente de la comunidad internacional de un alto el fuego humanitario inmediato e incondicional, a nuestro juicio, el proyecto de resolución podría haber incluido una condena de los atentados atroces perpetrados por Hamás el 7 de octubre. Como Consejo, tenemos que asegurarnos de que nuestros proyectos de resolución aborden todas las cuestiones subyacentes para mantener la objetividad del Consejo y su credibilidad a la hora de actuar como intermediario honesto para lograr una solución pacífica de la cuestión israelo-palestina basada en una solución biestatal.

Para concluir, aunque lamentamos que no se haya aprobado el proyecto de resolución, reafirmamos nuestro apoyo a una solución biestatal y expresamos la esperanza de que el Consejo pueda adoptar medidas futuras, que contribuyan a salvar vidas.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Creo que no sería exagerado decir que este día es uno de los más oscuros de la historia de Oriente Medio. Al bloquear con cinismo una vez más el llamamiento a un alto el fuego en la zona de conflicto palestino-israelí, nuestros colegas de los Estados Unidos han dictado literalmente, ante nuestros ojos, una sentencia de muerte para miles, si no decenas de miles, de más civiles en Palestina e Israel, entre ellos mujeres y niños, así como

para el personal de las Naciones Unidas que trata de ayudarlos. La historia juzgará las acciones de Washington. Pueden pronunciar discursos cínicos, hermosos y vacíos sobre la democracia, los derechos humanos, las mujeres y la paz y la seguridad, así como unas normas u otras, una orden u otra, a su antojo. No obstante, acabamos de ser testigos del verdadero valor de esas palabras, cuando dos miembros del Consejo de Seguridad decidieron seguir siendo cómplices del despiadado baño de sangre de Israel.

No me expreso así para avergonzar a nuestros colegas estadounidenses. Estoy segura de que el resultado de nuestra votación ha repercutido en las personas de a pie de los Estados Unidos y del Reino Unido, cuyos llamamientos a la paz y el sentido común han sido desoídos por las élites gobernantes de esos países. Confío en que ahora darán su opinión. No nos queda nada por hacer en el Consejo, salvo redoblar o triplicar nuestros esfuerzos para intentar adoptar una decisión que pueda aliviar el sufrimiento de los civiles, dentro del marco limitado e ineficaz que nos queda para actuar, gracias a Washington y Londres. Es importante asegurar que se aplique la resolución 2712 (2023) del Consejo, con independencia de cómo la percibimos. Esperamos que el Secretario General formule propuestas sobre la manera de organizar el seguimiento de su aplicación lo antes posible. Abrigamos la esperanza de que, al menos, se pueda hacer algo en ese marco.

Como hemos propuesto con anterioridad, otra de las opciones podría ser ampliar el mandato del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua. Además, esperamos que la Asamblea General vuelva a intervenir. No podemos ni debemos dejar a los palestinos e israelíes inocentes a merced de aquellos para quienes la guerra es un juego geopolítico y una fuente de enriquecimiento.

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): Han transcurrido más de dos meses desde que se perpetró, el 7 de octubre, el atentado terrorista de Hamás contra Israel, seguido de la respuesta militar masiva de Israel. Tras varios intentos fallidos, el Consejo de Seguridad, finalmente, se pronunció el 15 de noviembre al aprobar la resolución 2712 (2023). Con posterioridad, una esperanzadora pausa humanitaria de una semana en los combates permitió la entrada de más ayuda de emergencia a través del paso fronterizo de Rafah, así como la liberación de más de 100 rehenes. Sin embargo, tras la suspensión de la pausa, la situación se deterioró con rapidez, al registrarse nuevas muertes, desplazamientos y destrucción. Está claro que hay que hacer más.

Hemos votado a favor del proyecto de resolución S/2023/970, ya que la pérdida de vidas entre los civiles de que somos testigos ahora —palestinos o israelíes— es un hecho trágico. En el contexto de la situación actual, el Japón también se toma muy en serio la invocación por parte del Secretario General del Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas. Por lo tanto, lamentamos que no se haya aprobado el proyecto de resolución. Sin embargo, debemos recordar que el país que la vetó despliega enormes esfuerzos diplomáticos para lograr un cambio tangible, a fin de mejorar la situación humanitaria sobre el terreno. Por ese motivo, necesitamos más esfuerzos conjuntos e incesantes para encontrar terreno común a partir del cual el Consejo pueda trabajar de consuno por el pueblo de Palestina, así como por los que están en Israel y otros países, en lugar de dedicarnos a señalar con el dedo. En este sentido, me ha decepcionado la declaración de la oradora que me ha precedido.

Aunque es un resultado decepcionante, el Japón trabajará de forma constructiva con otros miembros del Consejo para encontrar un camino a seguir.

Sra. Dautllari (Albania) (*habla en inglés*): Albania ha votado a favor del proyecto de resolución S/2023/970, sobre relativo a un alto el fuego humanitario en Gaza, presentado por los Emiratos Árabes Unidos, y se suma al llamamiento del Secretario General y de los organismos de las Naciones Unidas para que se ponga fin a las hostilidades sobre el terreno, de modo que se pueda proporcionar acceso humanitario a la población de Gaza y a todos los civiles que sufren en este conflicto. Apoyamos con firmeza el claro hincapié que hace el proyecto de resolución en la protección de los civiles y la aplicación del derecho internacional humanitario.

Seamos claros. Respaldamos el llamamiento a un alto el fuego humanitario en Gaza para salvar a la población civil, no para proteger a Hamás ni a otros terroristas. Por lo tanto, Hamás no puede ni debe considerarlo ni utilizarlo indebidamente como una nueva oportunidad para reagruparse y atacar a Israel y a su población. Ha estado haciéndolo desde el atentado terrorista de 7 de octubre, y el Consejo de Seguridad no ha reaccionado para condenarlo. Por lo tanto, es importante que el Consejo empiece a pensar con rapidez en cómo exigir rendición de cuentas a Hamás por los atentados terroristas de 7 de octubre, por los rehenes que aún no han sido liberados, por la violencia sexual que ha utilizado como arma de terror y por el enorme daño que ha causado a la causa palestina. La población de Gaza debe rechazar a Hamás y optar por el camino de la paz, como única vía para construir su futuro. Además, la única manera de

hacerlo es garantizar el derecho de Israel a existir y su seguridad, por un lado, y el derecho de los palestinos a tener su propio Estado y su libertad, por otro.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en francés*): El Gabón ha votado a favor del proyecto de resolución S/2023/970, que se nos ha presentado esta tarde por iniciativa de los Emiratos Árabes Unidos. Lo hicimos obedeciendo al sentido de la responsabilidad, porque ya es hora de poner fin a la violencia mortífera y el derramamiento de sangre insostenible entre la población civil. Una vez más, el Consejo de Seguridad no logró superar sus divisiones para responder de forma unánime a la situación caótica que están padeciendo los civiles, las mujeres y los niños en las ruinas de Gaza. Muy a nuestro pesar, esta noche, no habrá alto el fuego en la guerra entre Israel y Hamás. No habrá eco sobre el terreno en respuesta al llamamiento, excepcional y sin precedente, que ha hecho hoy el Secretario General al activar el Artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas, que exige una acción urgente y coordinada para salvar vidas humanas. Me refiero a las vidas de miles de niños y mujeres, que no tienen otro recurso que el derecho internacional humanitario y las decisiones del Consejo.

El Consejo deberá recurrir a la humanidad de cada uno de sus miembros para demostrar un mayor compromiso y poner fin a las hostilidades en Gaza. El Consejo tendrá que demostrar una mayor dedicación en el cumplimiento de su vocación y de su mandato de poner fin a las guerras, si es que no puede prevenirlas. El Consejo tendrá que superar las divisiones ante la tragedia, porque este órgano es un reflejo de la conciencia universal. En este Salón siempre se debe rechazar el horror, sea quien sea el que lo causa. En este Salón debe haber en todo momento lugar para el respeto del derecho internacional humanitario. Siempre debe haber un lugar en esta mesa para pedir un alto el fuego humanitario, y debemos volver aquí con rapidez para ocupar ese lugar y estar a la altura de nuestras responsabilidades.

Sr. França Danese (Brasil) (*habla en inglés*): El Brasil votó a favor del proyecto de resolución propuesto por los Emiratos Árabes Unidos en nombre del Grupo de Estados Árabes (S/2023/970), que también copatrocinamos. Lamentamos que el proyecto de resolución no haya recibido la aprobación necesaria, a pesar de los 13 votos a favor.

El nivel sin precedentes de la tragedia humanitaria que se está produciendo en Gaza exige que actuemos con urgencia. Sigue siendo nuestra responsabilidad prevenir tragedias como esa. El Consejo ya debía haber

actuado y exigido un alto el fuego humanitario inmediato, la facilitación de la ayuda humanitaria y la liberación urgente e incondicional de todos los rehenes. Al no hacerlo el Consejo de Seguridad corre el riesgo de ser cómplice de nuevas pérdidas de vidas humanas. Tarde o temprano, los miembros del Consejo deben asumir su responsabilidad y hacer lo correcto. No es solo un reclamo del Brasil, es un reclamo de la conciencia pública, es el dictado de la humanidad. Desde el punto de vista político, moral y jurídico, el precio de la inacción es intolerable. Podríamos estar dañando irreparablemente la posibilidad de una solución biestatal.

El Brasil seguirá trabajando con los miembros del Consejo con vistas a restablecer las condiciones para la reanudación de las actividades humanitarias en Gaza. Debemos ser consecuentes en nuestra defensa del derecho internacional, en particular en nuestra defensa del derecho internacional humanitario mediante la adopción de medidas significativas. Es urgente restablecer la autoridad del Consejo, que debe guiarse por nuestra responsabilidad colectiva de garantizar, sin excepciones, la paz y la seguridad. Ahora que una vez más hemos fracasado, quizá podríamos intentar un proceso de negociación más eficaz, que haga recaer la responsabilidad de un proyecto de resolución en todos los Estados Miembros.

Sr. Fernandes (Mozambique) (*habla en inglés*): Mozambique lamenta profundamente que, a pesar de los esfuerzos realizados por el Consejo de Seguridad, no se haya podido llegar a un consenso y aprobar el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros (S/2023/970), cuyo objeto era responder a la catastrófica situación humanitaria existente en Gaza.

Mozambique votó a favor del proyecto de resolución, con la esperanza de que condujera a un alto el fuego humanitario inmediato, y mitigara así el sufrimiento de los civiles en la Franja de Gaza. La preocupante situación humanitaria en la Franja de Gaza y el sufrimiento de la población civil palestina no pueden ser simplemente ignorados por nadie y mucho menos por el Consejo. Como se ha señalado con anterioridad, es imprescindible que todas las partes cumplan con sus obligaciones y con el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, a fin de proteger a la población y la infraestructura civiles. Mozambique felicita a los Emiratos Árabes Unidos por sus esfuerzos en aras de una solución mutuamente acordada al conflicto y para contribuir a la paz y la seguridad en Oriente Medio, sobre todo a la paz entre Israel y Palestina. También expresamos nuestra gratitud y nuestro apoyo inquebrantable a los esfuerzos del Secretario General

para abordar el conflicto de conformidad con el artículo 99 de la Carta de las Naciones Unidas.

Reafirmamos nuestro apoyo pleno a los esfuerzos encaminados a poner fin a las hostilidades y a implementar la solución biestatal en interés de la paz y la seguridad entre Israel y Palestina, fomentando las relaciones de buena vecindad y promoviendo la armonía regional, todo ello de conformidad con los principios de la Carta.

El Presidente: A continuación formularé una explicación de voto como representante del Ecuador.

Como dijo ayer el Presidente del Ecuador, Daniel Noboa Azín, durante su visita a las Naciones Unidas, nuestro país siempre va a estar a favor de la paz, a favor del alto el fuego y de acabar con la violencia, no solo en Gaza, sino también en cualquier otra zona o territorio del mundo. No es una coincidencia que él sea nuestro Presidente y ayer haya presidido este Consejo (véase S/PV.9497).

Reiteramos nuestra total condena a las acciones terroristas contra pueblos amigos, como el de Israel, y creemos que cada civil que ha muerto en Israel o en Palestina desde el 7 de octubre es una tragedia que hace más necesario avanzar hacia la paz. Consideramos que es urgente actuar para evitar una catástrofe humanitaria que, como advierte el Secretario General, puede tener consecuencias irreversibles para la paz y la seguridad de todos en la región. Por eso, hemos votado a favor del proyecto de resolución que acabamos de considerar, que demanda un alto el fuego humanitario que permita aliviar la situación de la población civil y la liberación inmediata e incondicional de todos los rehenes. ¿Qué otra decisión podría tomar el país que preside el órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales? Lo hemos hecho y, además, con el convencimiento de que ambos pueblos merecen vivir en paz, con seguridad y con dignidad, lo que solo se logrará a través de una solución pacífica, negociada, definitiva y justa para las partes, con la existencia de dos Estados, Palestina e Israel, sobre la base de las fronteras de 1967 y de las resoluciones relevantes.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el Observador Permanente del Estado Observador de Palestina.

Sr. Mansour (Palestina) (*habla en inglés*): Este es el momento de la verdad. Se trata de un punto de inflexión en la historia, y es más que lamentable, es desastroso, que el Consejo de Seguridad se haya visto impedido una

vez más de estar a la altura del momento para asumir las responsabilidades que claramente le corresponde asumir ante una grave crisis que amenaza vidas humanas y la paz y la seguridad en los planos regional e internacional. Millones de vidas palestinas penden de un hilo. Todas y cada una de esas vidas es sagrada y merece ser salvada.

En lugar de permitir que el Consejo cumpla su mandato formulando finalmente, tras dos meses de masacres, un llamamiento claro a que se ponga fin a las atrocidades, ahora se da más tiempo a los criminales de guerra para que perpetúen sus crímenes. ¿Cómo se puede justificar eso? ¿Cómo puede alguien justificar la matanza de todo un pueblo? Quienes por una parte abogan por la prolongación de la agresión mientras por la otra declaran estar en contra de la comisión de atrocidades, a estas alturas ya deberían estar convencidos de que prolongar esta guerra implica obviamente que se sigan cometiendo atrocidades, se sigan perdiendo vidas inocentes y siga produciéndose más destrucción. Todo está intrínsecamente ligado. Esa es la manera en que Israel lleva a cabo su guerra: cometiendo atrocidades.

Mañana a esta hora otros cientos de personas habrán muerto, luego morirán cientos más y después miles más. Los niños morirán, quedarán huérfanos, heridos o discapacitados de por vida, y no será por error sino de una manera deliberada, porque los asesinos no tienen la menor consideración por las vidas palestinas, desde la cuna hasta la tumba y más allá. Incluso los muertos son ahora apilados en fosas comunes o abandonados durante días y semanas bajo los escombros, sin la dignidad de un entierro. Más gritos de personas aún vivas saldrán de debajo de los escombros, pidiendo que las salven. La catástrofe humanitaria alcanzará nuevas y aterradoras profundidades. ¿Quién puede justificar esto? ¿Quién puede tolerar ser testigo de más de estos horrores y dejar que continúen? En Gaza, 2,3 millones de palestinos están pagando con su vida el precio de los dobles raseros, la parcialidad y el racismo, así como el excepcionalismo y la supremacía israelíes. Quienquiera que esté en contra de la destrucción y el desplazamiento del pueblo palestino debe oponerse a esta guerra. Y quienquiera que la apoye está permitiendo esta destrucción y este desplazamiento, independientemente de sus intenciones o esfuerzos. Solo importa el resultado cuando hay tantas vidas en juego.

Quienquiera que esté en contra de los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y el genocidio debe oponerse a esta guerra. Y quienquiera que los apoye está permitiendo crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio, independientemente de sus intenciones o esfuerzos. Solo importa el resultado cuando hay tantas vidas en juego.

Por último, permítaseme dar las gracias a los 100 países que, en menos de un día, se unieron para copatrocinar el proyecto de resolución S/2023/970. El número de países que lo apoyan ha aumentado desde que mi hermano de los Emiratos Árabes Unidos lo remitió al Consejo. También quiero dar las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad que, con valentía y sentido de la humanidad y la decencia humana, votaron a favor del proyecto de resolución. Doy las gracias a los 13 miembros que lo han hecho, incluido usted, Sr. Presidente.

Junto con todos los Estados que han adoptado una postura clara y de principios, con el Secretario General, con la sociedad civil y con los pueblos de todo el mundo que nos acompañan solidariamente, no escatimaremos esfuerzos para poner fin a la matanza de nuestro pueblo. Haremos todo lo posible para que los responsables rindan cuentas. Nunca cejaremos en nuestro empeño por hacer respetar el derecho internacional, ni en la defensa de los derechos de nuestro pueblo y de nuestra justa causa. Lo que está ocurriendo estos días tendrá una repercusión decisiva en el destino de nuestra región, así como en la comprensión y la percepción de cada país y en las relaciones entre las comunidades, los pueblos y las naciones de todo el mundo.

Este es un día terrible para el Consejo de Seguridad. Rechazamos este resultado y, para detener estas abominables atrocidades, seguiremos recurriendo a todas las vías legítimas, incluida la reanudación del período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General. Exigimos un alto el fuego para salvar vidas. Cada día que pasa significa vidas perdidas y personas muertas a un ritmo sin precedentes en la historia moderna. Significa que prevalece la barbarie y se abandona la humanidad. La humanidad debe prevalecer ahora, por el bien del pueblo palestino en Gaza y por el bien de la humanidad.

Se levanta la sesión a las 16.30 horas.